

Partido del Palmar inscribiendolo al efecto en el padrón vecinal, previa la declaracion de urgencia; se acordó por el Ayuntamiento acceder á la solicitud.

El Posadero de la de S. Ant. reclama de los perjuicios que se le imputan por estar interceptado el tránsito de carruages por la calle que conduce á su posada.

Se leyó una exposicion de Juan José Vera Lopez manifestando los perjuicios que se le vienen ocasionando en la Posada de San Antonio, de que es arrendatario, con las obras de adoquinado de la calle del mismo nombre que se haya interceptada por el tránsito de carruages, y que aun cuando no reclama la indemnizacion de los que se le causaron mientras se han estado ejecutando las obras y prohibido el tránsito por acuerdo del Ayuntamiento, si está en el caso de exigir la de los que se le ocasionan de nuevo, á esta parte por haberse interceptado de nuevo, á causa de haber tenido que recomponerse el adoquinado por haberse descompuesto á consecuencia de la última lluvia, deduciendo la pretension de que se declare que los citados perjuicios son debidos exclusivamente á no haberse cumplido bien por los contratistas, pues no es justo que por culpa ajena sufran los intereses de un tercero, y caso de que así no se acuerde, lo que sea mas acertado para dejar á salvo los intereses del recurrente y el Ayuntamiento; acordó pase dicha inst. á la Comision de Policía Urbana para que informe cuanto se le ocurra y proponga.

Entró el Sr. Garcia Abis.

El Sr. Garcia Abis dice que en una de las sesiones anteriores pidió se concediese autorizacion al Sr. Alcalde para que otorgara á favor de D. Clemente Penafiel la escritura del terreno que se le

El Sr. G. Abis pide se autorice al Sr. Alcalde para otorgar á favor de D. Clemente Penafiel la escritura del terreno que se le otorga en la calle de Pille.